



MOCIÓN SOBRE AUTOESCUELAS.

Dado que esta moción ya se presentó en el pleno de L'Hospitalet siendo rechazado por el gobierno municipal, por petición de las autoescuelas de la ciudad, volvemos a presentar esta moción.

Dado que actualmente las autoescuelas de la ciudad de L'Hospitalet no disponen de un espacio reservado en la vía urbana dónde hacer cambios de alumnos que realizan las clases prácticas de conducción de turismos.

Dado que esta situación provoca que los cambios de alumno/conductor se realicen muchas veces en función del propio tránsito rodado de la ciudad y de manera improvisada.

Dado que habilitar una zona para que puedan realizar una parada técnica contribuiría a ordenar el tráfico de la ciudad y permitiría a las autoescuelas hacer los cambios de conductor sin peligro y de manera organizada.

Dado que es una medida implantada en ciudades como Barcelona o Lleida desde hace años.

Dado que durante un largo periodo de tiempo, las prácticas de motos de las autoescuelas de la ciudad se llevaban a cabo en un solar del barrio del Gornal, dónde los alumnos podían realizar sus clases antes de presentarse al examen.

Dado que esa zona de prácticas ha desaparecido actualmente por la construcción del polideportivo del barrio del Gornal, provocando molestias a los alumnos que ahora tienen que desplazarse a otro municipio a realizar dichas prácticas de motos.

Dado que el Ayuntamiento de L'Hospitalet dispone de solares libres en desuso que pueden encajar con las dimensiones que necesitan las autoescuelas para realizar las prácticas de moto.

Dado que consideramos que habilitar una zona para prácticas de moto en la ciudad sería beneficioso tanto para los ciudadanos que realizan las prácticas como para el Ayuntamiento porque daría un uso ciudadano a los solares sin edificar.

Por todo ello, el Pleno a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular



ACUERDA:

Primero.- Que el Ayuntamiento de L'Hospitalet permita a los vehículos adscritos a las autoescuelas de la ciudad -con rotulación visible en el exterior- el uso de la zona de carga y descarga más cercana a la autoescuela para hacer cambios de alumno/conductor o recoger documentación con un tiempo mínimo de permanencia.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de L'Hospitalet permita el uso de la zona verde o azul para realizar dichas tareas si la autoescuela no dispone de una zona de carga y descarga cercana.

Tercero.- Que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de ceder un solar para que las autoescuelas de la ciudad puedan realizar las prácticas de moto.

Cuarto.- Dar traslado a la Asociación de autoescuelas Sot del Migdia, al Área de seguridad, convivencia y civismo de este Ayuntamiento y al resto de grupos municipales del Consistorio.

Això no obstant, l'Ajuntament Ple, acordarà el que consideri més adient.

L'Hospitalet,
La Portaveu del Grup Polític de Partit Popular

Sonia Esplugas González